

Colombia y México llegan a un acuerdo para profundizar el "G-2"

Luego de 2 años de labores, Colombia y México culminaron los trabajos de adecuación del Tratado de Libre Comercio, anteriormente denominado "G3", el cual se ajustó a las nuevas realidades, después de la salida de Venezuela, en 2007.

• Los dos Gobiernos firman también un acuerdo para evitar la doble tributación

Bogotá, 14 de Agosto de 2009.- Así lo anunció el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, en el marco de la visita del Presidente de México, Felipe Calderón, quien también aprovechó su presencia en Colombia para la firma de un Acuerdo de Doble Tributación.

En cuanto al TLC, en el nuevo contexto, los dos países adelantaron la negociación de algunos productos agrícolas e industriales que estaban excluidos del programa de desgravación, o pendientes de su incorporación. Lo anterior se hizo teniendo en cuenta que si bien las corrientes comerciales entre ambos países se han cuadruplicado desde el 2002, han resultado también más favorables para México, dijo el ministro Plata.

Actualmente, el país en referencia es el cuarto socio comercial de Colombia, con un comercio global cercano a los 4 mil millones de dólares.

El titular de la cartera de Comercio recordó que hubo consenso entre los dos gobiernos para avanzar en el propósito de adecuar el TLC. Para tal fin, se llevaron a cabo reuniones presenciales de los comités de acceso a mercados y normas de origen, en noviembre de 2007, y agosto de 2008 y de 2009. El resultado final es un mercado más amplio y recíproco para productos de interés exportador de los dos países.

Entre los principales logros, se destaca que, una vez se haga efectiva la profundización, productos de interés para Colombia como carne de bovino, leche en polvo, queso, confitería, productos de panadería, arequipe, aceite de palma, bebidas (incluidas las que contienen leche) y cigarrillos, tendrán acceso preferencial en el mercado mexicano.

En industria, se destaca especialmente la flexibilización lograda en la norma de origen, tanto para el sector siderúrgico como para el sector textil-confecciones.

Con el cierre de estos trabajos, dijo Plata, en los próximos días se hará la revisión legal y la firma, para luego someterlo a la aprobación de los respectivos Congresos.

ADT para aumentar inversión

De otra parte, y tras las negociaciones lideradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los Gobiernos colombiano y mexicano suscribieron un acuerdo para evitar la doble tributación. Esto también se adelantó en el marco de la visita a Colombia del Presidente, Felipe Calderón, que terminó ayer.

Para Colombia, dijo Plata, este acuerdo reviste gran importancia, toda vez que incentiva la inversión extranjera, reduce la carga tributaria efectiva consolidada, da certeza de no aplicación de doble tributación sobre una misma renta, permite exonerar de impuesto a la renta al accionista cuando éste sea pagado por la compañía y mejora la información de las autoridades tributarias, permitiendo un mejor control frente a la evasión y elusión de impuestos.

La inversión extranjera directa de México en Colombia durante el año 2008 – sin incluir el sector petróleo y la reinversión de utilidades – alcanzó un monto de 411,8 millones de dólares, cifra que experimentó un crecimiento del 21 por ciento comparada con la del año inmediatamente anterior, al ser superior en 71,4 millones de dólares.

Se espera que con esta profundización de las relaciones comerciales también se incrementen los flujos de inversión bilaterales. México, ocupó el quinto lugar entre 79 países que invirtieron en

Colombia en el 2008, participando de un 7.7% del total de la inversión efectuada en el territorio nacional en el transcurso del año anterior.

De esta forma, concluyó el Ministro, Colombia y México ratifican su convicción de que la mejor alternativa para el desarrollo a largo plazo es la consolidación de mercados ampliados y la búsqueda de mejores condiciones de acceso para sus exportaciones, lo cual redundará en mayores niveles de producción, empleo y bienestar para sus pueblos.

OFICINA DE COMUNICACIONES